

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9916 *Anuncio por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Energía por la que se concede a Puerto Rosario Solar 1, S.L., Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la Planta Fotovoltaica El Time de 2,5 MW de potencia instalada y 2 MW de permiso de acceso, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura. Expediente ER201273.*

En el siguiente enlace podrá acceder al contenido íntegro de la resolución:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=84d46995-0a2e-4b20-b8fa-0ea77ac724d9&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Los datos del proyecto son los siguientes:

Emplazamiento:

El parque fotovoltaico PFV EL TIME está localizado en el término municipal de Puerto del Rosario, en la provincia de Las Palmas. La implantación del parque se realizará en las parcelas:

- Finca 35586, Nº CRU: 35017000800000, vía pública denominada "SITIO ROSAS DON VICTORIANO, MAJADA LABRA Y ROSA FABELO". Tomo 1235, libro 566, folio 36, inscripción 1, del Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario.

Las coordenadas aproximadas de la ubicación son las siguientes:

- Huso: 28 R
- X: 609.160 mE, Y: 3.154.650 mN
- Latitud: 28° 30' 50,39" N, Longitud: 13° 53' 4,12" O

Características técnicas: El proyecto del parque fotovoltaico PFV El Time tiene una potencia instalada de 2,5 MW, limitada al permiso de acceso a la red de distribución, que es de 2 MW.

El parque fotovoltaico estará formado por los siguientes componentes:

- 4.624 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 540 Wp
- 136 estructuras fijas de soporte
- 10 inversores trifásicos 250 kW
- 1 transformador 800/20.000 V

La potencia pico del parque fotovoltaico El Time es de 2.496,96 kWp.

La energía producida por las instalaciones se canaliza a través de líneas eléctricas subterráneas a 20 kV que van hasta el centro de seccionamiento exterior.

Presupuesto de ejecución material:

Asciende a la cantidad de:

Novcientos sesenta y siete mil setecientos euros con sesenta y tres céntimos (967.700,63 €) para la planta fotovoltaica.

Ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta euros con cincuenta céntimos (132.450,50 €) para la línea de evacuación y centro de seccionamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240011505-1